

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE 13 DE FEBRERO DE 2023, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 87/2022 DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4 DE VALLADOLID EN EL P.A. Nº 34/2022, SEGUIDO A INSTANCIA DE Dª ISABEL MARIA LLANOS LÓPEZ, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2021 DEL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN, POR LA SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORIA DE TITULADO SUPERIOR EN COMUNICACIÓN.

En cumplimiento en sus propios términos de la sentencia Nº 87/2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4 de Valladolid en el P.A. Nº 34/2022, seguido a instancia de Dª Isabel María Llanos López, vistas las alegaciones presentadas, esta Gerencia,

RESUELVE:

Primero.- Modificar la puntuación asignada en la Resolución de 08/07/2022 a Dª ISABEL MARIA LLANOS LÓPEZ, una vez efectuada la valoración de la prueba práctica realizada y situarla en el puesto que le corresponde en la lista de la bolsa de empleo, conforme al ANEXO I de la presente Resolución.

Segundo.- Aprobar y hacer público, por orden de puntuación, la relación definitiva de aspirantes incluidos en la lista de la Bolsa de Empleo de la categoría de Titulado Superior en Comunicación, conforme al ANEXO I de la presente Resolución.

Tercero.- El llamamiento de los candidatos se realizará teniendo en cuenta el orden de puntuación, de mayor a menor.

Cuarto.- La presente Resolución y el listado se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Gerencia de Atención Especializada de León, así como en la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, en las Gerencia de Atención Primaria y Especializada y en la página Web del Complejo Asistencial Universitario de León.

Código Seguro de Verificación CSV: P24FVHX0V00ZK31PZ7BY75EAABG0JK2247
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24FVHX0V00ZK31PZ7BY75EAABG0JK2247>





Complejo Asistencial
Universitario de León

C/ Altos de Nava, s/n - 24080 León
Personal/Plantillas



Quinto.- Contra esta Resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá interponerse Recurso de Reposición ante el Gerente de Atención Especializada de León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 121 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el art. 21 del Decreto 287/2001, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

León a, 13 de Febrero de 2023

Firmado por: ALFONSO RODRIGUEZ- HEVIA GONZALEZ
En la fecha 15.02.2023 08:00:47 CET
Cargo: DIRECTOR GERENTE

DILIGENCIA, para hacer constar que, con fecha 15 de Febrero de 2023, se procede a la publicación de la presente Resolución en la que se procede a la aprobación del listado definitivo de los aspirantes admitidos para la constitución de la bolsa de empleo de la categoría de *TITULAR SUPERIOR EN COMUNICACIÓN*, una vez valorada la prueba práctica realizada por D^a ISABEL MARIA LLANOS LÓPEZ, en cumplimiento de la sentencia N^o87/2022 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N^o 4 de Valladolid en el P.A. N^o 34/2022, seguido a instancia de D^a ISABEL MARIA LLANOS LÓPEZ.

Firmado por: MARIA DE LOS ANGELES GAFO ALVAREZ
En la fecha 14.02.2023 16:41:00 CET
Cargo: SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y S.S.G.G.

Código Seguro de Verificación CSV: P24FVHX0V000ZK311PZ7BY75EAAABG0JK2247
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/>?csv=P24FVHX0V000ZK311PZ7BY75EAAABG0JK2247

